



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 4.971

12 DE MAYO DEL 2.015

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 4964 Y 4.965 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
- 2.- PRESENTACIÓN
 - RÓTULOS LUMINOSOS 2015.**
- 3.- SOBRE PROYECTO ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR.**
- 4.- ENTREGA INFORME LABORES I TRIMESTRE.**
 - UEN SERVICIO AL CLIENTE.
 - UEN TECNOLOGÍAS DE INFORMACION.
 - UEN PROYECTOS.
 - UEN PRODUCCIÓN.
 - UEN DISTRIBUCIÓN
 - UEN APOYO.
 - CONTRALORÍA DE SERVICIOS.
 - GESTIÓN PLANEAMIENTO, CALIDAD Y CONTROL.
 - DESPACHO Y COMPRA DE ENERGÍA.
 - SALUD OCUPACIONAL.
- 5.- ENTREGA INFORME EJECUCIÓN DE ACUERDOS.**
- 6.- CORRESPONDENCIA.**
- 7.- ASUNTOS VARIOS.**

FIRMA DEL ACTA

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 4.971**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las diecinueve horas y treinta minutos del día doce del mes de mayo del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria, Sra. Kimberly Monge Brenes, (ingresó a las 7: 45 p.m.), MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y Víctor Hernández Cerdas, (ingresó a las 7: 36 p.m.), directores. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

La directora Mariangella Mata Guevara, no asiste a la sesión, se disculpó con antelación.

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 4964 Y 4.965 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.

Se entra a revisar y aprobar las actas de las sesiones N° 4.964 y 4.965.

SE ACUERDA:

1.a. Aprobar el acta de las sesiones N° 4.964 y 4.965, así como sus segmentos confidenciales.

ARTÍCULO 2.- PRESENTACIÓN**- RÓTULOS LUMINOSOS 2015.**

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Rocío Céspedes, Contralora de Servicios, Bach. Paula Valle, Infocomunicaciones, Sr. Carlos Bonilla, Coordinador Alumbrado Público, Licda. Roxana Gómez, Profesional Planeamiento, Calidad y Control,



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Licda. Gloriana Meneses, Profesional Relaciones Públicas y la Srta. Pamela Ramírez, Asistente Facturación, quienes mediante diapositivas presentarán propuesta proyecto iluminaciones para el periodo 2015.

Indica don Juan Antonio Solano que se va a continuar con el tema del proyecto que se había iniciado de iluminaciones, lo que se trae acá son una serie de comentarios conforme a las observaciones que hicieron los señores directores sobre este tema con el fin de continuar con la implementación de este proyecto y tratar de aclarar las distintas observaciones que se han hecho por esta Junta Directiva.

Manifiesta la compañera Pamela Ramírez que se va a recapitular el tema del proyecto de iluminación para este año, el cual pretende tener presencia de marca de JASEC en Cartago. Como se comentó anteriormente, lo más importante de este proyecto es la cantidad de personas a la que JASEC va a estar expuesta como marca, y el hecho de que puede ser el inicio de un proyecto muchísimo más grande dentro del tiempo. Menciona que la última vez que estuvieron en sesión surgieron varias observaciones importantes en las cuales se ha trabajado estos días, siendo la primera la correspondiente con lo que eran los paquetes que se iban a ofrecer a los patrocinadores, en la que se muestra un plan B del original. Después de evaluar ciertas cosas y tomando en cuenta el factor tiempo, se llegó a la conclusión de que era mejor reestructurar los planes o paquetes que ya se tenían, haciéndolos un poco más cómodos o más atractivos pero siempre y cuando, cuidando no sobrecargar lo que va a ser publicidad y el ambiente



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

visual con muchas marcas y colores. Cede la palabra a Gloriana Meneses, quien explicará la nueva estructuración de los paquetes.

Manifiesta Gloriana Meneses que los paquetes están más cómodos en precio para la empresas por cuanto, se va a buscar en lugar de un patrocinador que sean dos, en la que aporten ¢ 4.750.000 cada uno y la exposición de marca serían 6 pasacalles, 10 banderines, 2 murales con marca compartida, y el tema de regalía en setiembre con dos pasacalles, todo este costo incluye el tema de la administración, electricidad, posteria, montaje y desmontaje. En cuanto a la publicidad, se estaría ofreciendo dos publicaciones con un cuarto de página en el periódico La Nación y dos publicaciones en el periódico regional Cartago al Día, con media página, así como todo lo que es perifoneo, página web de JASEC y se les daría un derecho para que puedan mostrar la publicidad en la página web del patrocinador y en las redes sociales.

Solicita don Alfonso Viquez se le aclare cómo se identifican los patrocinadores en los banderines y en los pasacalles.

Manifiesta doña Gloriana Meneses que los banderines llevan una caja de luz donde va la presencia de marca del patrocinador, en cuanto al pasacalle es el que va de lado a lado de la acera, y los banderines son los que se instalan en los postes, el mural estaría en el cruce de la Lima.-Taras.

Manifiesta don Carlos Bonilla que dicho punto es estratégico, ya que debemos recordar que los romeros vienen ingresando sobre la carretera de ida a San José y el aspecto visual es un punto importante para que se pueda apreciar bien el mural.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Consulta don Alfonso sí el mural va a llevar los dos logos o sólo el del patrocinador.

Manifiesta doña Gloriana Meneses que el mural va a llevar la marca compartida porque hay que recordar que nosotros somos los organizadores.

Respecto al paquete Platino, se estaría pensando en 4 patrocinadores donde cada uno tendría que aportar 2.600.000 mil colones, a ellos se les estaría ofreciendo 8 banderines por patrocinador y se les estaría dando una regalía por un pasacalle para setiembre y con todo lo demás que se les indicará al final de la presentación referente al tema de publicidad.

En el caso del paquete Bronce, que es el más económico, se piensa en 6 patrocinadores ¢ 800.000 por cada patrocinador y serían 2 banderines por patrocinador y regalía de un pasacalles para setiembre, pero no estaría la publicidad en el periódico La Nación solo en Cartago al Día, esto por cuanto, por ser un precio menor el que están pagando y que un cuarto de página es un espacio más pequeño, no se puede saturar con tantas marcas eso es parte de la estrategia, debido a que se le va a dar más presencia al paquete Premiun en este periódico nacional.

Participa la Licda. Rocío Céspedes, señalando que la parte en que colaboró en esta comisión es en el tema de costeo de la actividad y de los costos, hace una observación, tal y como se hizo en la anterior presentación, y es que lo que se busca no es favorecer a un proveedor equis sino aprovechar que hay una orden de compra abierta y ganarnos el plazo del proceso de contratación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala que sobre costos en cuanto a los paquetes y los precios que están en la orden de compra, que son los siguientes: banderines ¢ 100.000, el pasacalle ¢ 200.000, además, según el cálculo de electricidad y alquiler de postería según la información suministrada por don Carlos Bonilla, ronda alrededor de ¢ 1.0 millones, el costo de publicidad, diseño y murales nos da ¢ 24.568.0, que sería la forma en que estaría cubriendo tal y como se tiene, y tomando en consideración la fuerza de ventas planteado originalmente. No obstante, a solicitud de don Alfonso Víquez se valoró la posibilidad de poder contar con un agente de ventas, el cual tendría un costo cercano a los ¢ 30.000.00 dado que el agente de ventas podría estar cobrando alrededor de un 23% del costo del proyecto, según el mercado, generando que se incrementara en ¢ 30.000.300.00.

Destaca que se debe rescatar el plan B, expuesto por la compañera Gloriana Meneses y que abocaría a darse a la tarea de hacer un proceso de contratación para el ejecutivo que se encargaría de vender los paquetes según los precios que ya se mencionaron, también la otra posibilidad es el plan tal y como fue expuesto, pero con un funcionario que contrataríamos dentro de la planilla de JASEC, con un rango de asistente técnico el cual con sustento en los costos de la planilla, todos los rubros y cargas patronales y similar tendría un costo de aproximadamente de ¢1.158.289 por los dos meses que se estima dure el proyecto, en caso de que se retome la propuesta tal y como estaba considerada y que el plan de ventas fuera asumido por las funcionarias indicadas en su oportunidad, no se tendría un costo adicional más allá de lo que se ha expuesto y que existe en la orden de compra. No obstante, si variamos el mecanismo de venta, una asistente técnico por



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

dos meses o un ejecutivo contratado para ese fin, los costos se incrementarían y tenemos que considerar que el propósito de este proyecto es no perder la presencia de marca de JASEC durante el 2015, a pesar de la situación de la contención de gasto y la situación financiera de la Institución, que básicamente lo que se esperaría es que los patrocinadores costeen todo el proyecto. También es importante mencionar, y como se comentó en la presentación anterior, para empezar a trabajar se requiere el contenido presupuestario a la orden de compra con la respectivo orden de trabajo y se tendría claro que se podría vender a un mismo patrocinador todo, pero también se debe tener presente que de no ser así, se debe contar con el suficiente tiempo para proceder y lograr vender la totalidad de paquetes.

Presenta un cuadro en el cual se explica el caso en que se diera la contratación de los gastos recuperables en caso de contratar un asistente técnico.

| GASTOS PARA JASEC (RECUPERABLES) | | | | |
|-------------------------------------|----------|----------------|----------------|--|
| ARTICULO | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | TOTAL | DETALLE |
| BANDERINES | 68 | €100,000.00 | €6,800,000.00 | EN EXHIBICION POR 75 DIAS |
| PASACALLES | 37 | €200,000.00 | €7,400,000.00 | EN EXHIBICION POR 75 DIAS |
| ELECTRICIDAD Y ALQUILER DE PORTERÍA | 1 | €987,636.00 | €987,636.00 | |
| PUBLICIDAD | | €3,200,000.00 | €3,200,000.00 | INCLUYE 2 PUBLICACIONES EN LA NACION(1/4 PÁGINA), 2 PUBLICACIONES EN CARTAGO AL DÍA (1/2 PAGINA), MENCIONES POR MEDIO DE PERIFONEO (CASCO CENTRAL, ORIENTE Y OCCIDENTE, LOGO EN PAGINA WEB DE JASEC, DERECHO DE USO DE ESPACIO DEL PATROCINADOR EN SU PAGINA WEB Y EN REDES SOCIALES, ETC.) |
| DISEÑO | 1 | €1,000,000.00 | €1,000,000.00 | |
| MURALES | 3 | €1,727,095.00 | €5,181,285.00 | EN 3 PUNTOS (COMPARTIDO CON JASEC) |
| | | | €24,568,921.00 | |



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indica doña Rocío Céspedes que cabe destacar que el tema más relevante es que JASEC tenga presencia de marca, así como para los eventuales patrocinadores que les correspondería a 75 días de exposición y por ende también la nuestra en todos aquellos patrocinios o iluminaciones compartidas.

Señala doña Paula Valle que en cuanto a los términos de contratación, que era otro punto que se solicitó, en la orden de compra está establecido el material con el cual deben estar fabricados los elementos de decoración, así como las responsabilidades del proveedor, las cuales son comentadas y explicadas con amplitud.

Consulta don Salvador Rojas sí en el caso de los postes recibidores se indica en algún momento la altura mínima que se debe tener por lo menos en el centro de la carretera.

Manifiesta doña Paula Valle que efectivamente se indica en el respectivo cartel y contratación, que son 5.5 metros medidos del centro de la calle, eso por la altura de los camiones, igual todo eso se les indica en la orden de trabajo y se verifica por medio de pértiga, asimismo, el proveedor es el encargado de realizar todo lo que es el montaje, desmontaje, mantenimiento y deben estar verificando diariamente que todas las luces estén funcionando, de igual forma se realiza una verificación de que todo esté funcionando como se requiere. En cuanto a lo que son las cajas de luz, lugar donde va la publicidad de los patrocinadores, todas las cajas llevan 4 bombillos, tipo ahorro energético, para iluminar las cajas, los frentes van en lona translúcida que es donde van los logos para que haya claridad en el mismo, y las medidas de la caja son de un metro por 80 cm de ancho y de grosor 20 cm.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a JASEC, nosotros estaríamos indicando al proveedor cuales son logos de las empresas patrocinadores para que ellos se encarguen de incluir la impresión en las cajas de luz. Es responsabilidad del oferente contar con al menos dos cuadrillas para la instalación de los rótulos con sus equipos de seguridad.

Continúa señalando que antes de realizar la instalación, el oferente debe indicarle a JASEC cuál va a ser el modo de sujeción de los elementos para verificar que no hagan ningún contacto con la parte eléctrica, para lo cual Alumbrado Público brinda apoyo, y el plazo con el cual el contratista cuenta para realizar el montaje e instalación de los elementos es de 8 días naturales. JASEC le indicará al contratista cuales son los postes en que se requiere se instalen tanto los pasacalles como los banderines, además, tendrá a su cargo realizar supervisiones para verificar que todo esté en completo funcionamiento. Consulta don Salvador Rojas siempre en el tema de la seguridad, si en esos postes el que va a dar el servicio eléctrico es personal de JASEC, ellos no pueden pegar un pasacalle o banderines por cuanto deben conectarse de la red secundaria de JASEC.

Señala doña Paula Valle que el contratista lo hace con asesoría de JASEC.

Interroga don Salvador Rojas sí se le indica en el contrato la normativa que hay de seguridad por si pasa algo.

Indica doña Paula Valle que eso va en la orden de trabajo que se les entrega a ellos y hay una parte en la misma en la que se les indica que ellos son responsables, incluso del daño, que ocurra a la infraestructura de JASEC como a terceros.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Consulta don Salvador Rojas si es muy complicado que JASEC sea el responsable de pegarlos.

Manifiesta don Carlos Bonilla que en la selección de postes se valora la instalación de transformadores, cuchillas, jumpers por lo que al detectarse cierto grado de peligrosidad se descartaba ese poste, para ello, hace ver que el cartel tiene las especificaciones como que la grúa sea grande, la seguridad y se buscaba que el poste estuviera limpio para evitar cualquier inconveniente.

En cuanto a si se puede valorar que JASEC asuma la conexión, habría que disponer de alguna cuadrilla interna e independiente del proceso para valorar, sin embargo el cartel obliga al contratista a tener pólizas de riesgos de trabajo.

Señala don Salvador Rojas que lo que pretende con esta consulta es defender a JASEC en caso de presentarse un posible daño.

Señala don Alfonso Víquez que como este proyecto se basa en el servicio al costo, el tema es que si un paquete no se vende, se empieza a perder, sí bien considera que es importante valorar la propuesta de recomendación que se presenta de que la Junta Directiva apruebe en todos sus alcances el proyecto, esto por cuanto si se dan cuenta que uno de los paquetes no se vende y hay necesidad de dividirlo y hacer otros paquetes, no haya necesidad de volver a la Junta para la autorización, de ahí que considera que se debería de presentar en una forma más flexible, siempre logrando el equilibrio del contrato y así poder tomar decisiones a nivel de Gerencia sin requerir de venir a esta Junta Directiva para cualquier ajuste, de ahí que destaca la importancia de revisar si se puede



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

aumentar el costo con el fin de generar una pequeña ganancia para no tener el riesgo de no cumplir con el monto estimado de colocación de los paquetes.

Consulta don Víctor Hernández qué sucedía antes de esta propuesta o si siempre ha habido un plan de negocios, así como quién cubría los costos y si hay un replanteo para este periodo.

Indica doña Paula Valle que se realizaba por medio de licitación, los costos los asumía JASEC y parte de los patrocinadores, para ello, hace ver que efectivamente se presenta un replanteo con el propósito del proyecto, para lo cual se conformó un equipo de trabajo de funcionarios que laboran en diferentes procesos de la empresa.

Agrega doña Gloriana Meneses que este, el equipo en mención, ha trabajado durante semanas para llevar a cabo este proyecto de manera que se pueda tener presencia de marca, ya que el cartaginés lo espera, es decir, la personas saben que JASEC realiza las iluminaciones y se quiere dar la oportunidad de que en el mercado otras empresas estén presentes con su marca.

Continúa don Víctor Hernández, consultando si este proyecto se autofinanciaba o se financiaba parcialmente antes del 2015.

Manifiesta don Juan Antonio que tradicionalmente JASEC se posiciona para las fechas del 2 de agosto, 14 de setiembre y diciembre por medio de la iluminación de Cartago, este año como bien es claro, y aunado a la política de esta Junta Directiva en términos de austeridad y considerando que JASEC pagaba una licitación contrataba a una empresa que se dedica a este tipo de proyectos e iluminaba, es que este año no hay partida



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

presupuestaria para este rubro, de ahí que, además de tomar en cuenta la política de comunicación e imagen que JASEC tiene, se plantearon el tema en cuanto a que no es posible que JASEC no ilumine Cartago en dichas épocas, entonces con la participación de este equipo de trabajo, quienes han laborado fuera de horario, se elaboró un plan para vender publicidad a partir de un programa de iluminación y vender a terceros paquetes publicitarios con el fin de cubrir los costos, es decir, que se propone que JASEC preste un fondo de trabajo para que después se vendan los paquete, se reintegren.

Destaca que en una primera presentación que hizo, se dieron una serie de consultas de los señores directores, se hizo un análisis y se regresó el día de hoy para satisfacer todas las inquietudes expuestas en su oportunidad.

Agradece don Víctor Hernández y manifiesta que le parece una gran idea, consulta si esto eventualmente lo puede comprar todo una sola empresa, señala que no le agradaría que JASEC sirviera de trampolín para el interés de alguna organización con fines no publicitarios, sino más bien para levantar un poco imagen y que en consecuencia nos afectara. Consulta si se está visualizando a los cantones del área servida por la empresa.

Hace ver que sería importante y como se inicia el 2015, se podría lanzar este proyecto promoviendo el proyecto de infocomunicaciones que también le va a traer ingresos a JASEC, preferiría invertir esos ¢24 millones y con esto relanzar un producto nuevo y desplazar a otros que vengan con fines prelectorales.

Indica don Salvador Rojas que prefiere gastar esos ¢25 millones en publicidad JASEC nada más y que se gana más con publicidad nuestra propia y no depender de nadie.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez al Asesor Legal sobre la orden de compra de la que se ha estado hablando y que está abierta considerando el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, en torno a su factibilidad legal.

Manifiesta don Héctor Tabarez que según comprende es una orden de compra que funciona por órdenes de trabajo. Entonces es un trabajo que está abierto, es una especie de contrato por suministro, para ello brinda como ejemplo que esta práctica se ha efectuado con la compra de postes, en este caso lo que se compró fueron determinada cantidad de rótulos luminosos pero a pedido de acuerdo a la necesidad, entonces el requerimiento no se ha agotado.

Añade don Luis Gerardo Gutiérrez que tiene una enorme preocupación, ya que en algún determinado momento esos proveedores de estos bienes ganaron una determinada licitación, pero se pregunta si en este momento no habrá en el mercado otras empresas que podrían ofrecer unos precios más bajos y mejor calidad del producto.

Manifiesta don Héctor Tabarez que los compañeros aclararon que es un asunto de tiempo, si JASEC inicia un proceso de contratación administrativa en este momento no le va a dar tiempo de concluirlo antes del 02 de agosto, por cuanto es una cuestión de oportunidad.

Reitera la pregunta don Luis Gerardo Gutiérrez sí es legal.

Contesta don Héctor Tabarez que es perfectamente legal según la ley de Contratación Administrativa.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez, la opinión del Sr. Auditor Raúl Quirós, respecto a este tema.

Manifiesta don Raúl Quirós que la vez anterior cuando se trató el tema, se quedó en que se trajera un contrato.

Señala doña Paula Valle que no hay contrato es una orden de compra.

Indica don Raúl Quirós que nunca se dijo que no había contrato.

Señala don Héctor Tabarez que en contrataciones directas no se hacen contratos, es una orden de compra, en la que se comprende que un contrato es un documento formal con cláusula solo en licitaciones públicas.

Manifiesta don Raúl Quirós que si es legal o no, el asunto hay que replantearlo porque ve un poco confusa la situación, debido a que se hizo una orden de compra por ¢50 millones en el 2013, pero, consulta, porqué el 05 de setiembre del 2014 se hizo una nueva licitación por ¢5 millones de colones que se adjudicó en ¢4.970 mil, la cual ocasionó un problema tan serio.

Solicita don Salvador Rojas a don Raúl Quirós que con el fin de ordenar este debate, responda la consulta que le realizó don Luis Gerardo Gutiérrez, una vez brinde la respuesta y don Luis Gerardo termine su participación se le dará la palabra para sus comentarios.

Manifiesta don Raúl Quirós que si es legal o no es legal habría que analizar la orden de compra a ver en los términos que está, pero no la he visto, desconozco para poder brindar una opinión.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que se ha hablado de que se va a vender un servicio al costo lo que dejaría una utilidad bastante baja, don Alfonso Viquez fue bastante claro en determinar que si el comportamiento de ventas no se diera tal como se está previendo en estos momentos, fácilmente se podría incurrir en pérdidas, por lo que consulta por qué razón se está enfocando este asunto desde el punto de vista de servicio al costo.

Manifiesta doña Paula Valle que básicamente como es un plan piloto, se quiere ver el comportamiento el mercado y la aceptación

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez si no se ha pensado en la posibilidad de cambiar un poco la figura, es decir, que en lugar de que JASEC se esté metiendo a correr el riesgo, porque ya se está viendo que hay un riesgo expreso e implícito dentro de este negocio, no se podría pensar en la posibilidad de hacer una especie de remate, porque se le avisa a los diferentes oferentes la posibilidad de comprar ellos todo esto a un precio de \$25 millones para ver si puede pujar sin comprometer a JASEC con la instalación de todos los banderines y pasacalles, debido a que son costos que podrían cubrir con un ingreso de \$50 millones que se podría vender este proyecto. Sería muy importante que la próxima vez que presenten algo al respecto y que puedan traer lo que se piense realizar en los otros cantones de la Provincia, según lo indicado por don Víctor Hernández, de forma tal que los ciudadanos tengan derecho a tener este tipo de servicios.

Manifiesta doña Alejandra Pereira que está de acuerdo con las preocupaciones que expresaron los demás señores directores, sin embargo, ahora que se menciona la posibilidad de darle da contenido presupuestario con propio de recursos propios de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

JASEC, es algo que no le hace sentido por cuanto ya se dio una directriz de que estamos en un momento de austeridad. Sobre la iniciativa de la administración como tal, la comparte porque le parece una buena idea un proyecto que se está haciendo para tratar de atraer el mercadeo a nivel de imagen con un costo que sería básicamente el mínimo para JASEC, no obstante con respecto a llevar el proyecto a distintos cantones, indica que le parece un poco ambicioso, pues el cantón central es un punto focal y donde van a estar las empresas interesadas en invertir. Felicita al grupo porque nota que le han puesto mucho empeño y la presentación ha estado muy bien, insta también a recordar el factor tiempo para que ellos puedan hacer una buena labor de venta, además, necesitan tener suficiente espacio para salir a vender.

Indica don Raúl Quirós que la institución tiene muchos años de estar con estos temas de iluminación tanto los árboles, por ello, le preocupa que para este año sea la primera vez que lo están replanteando con bastante tiempo, porque siempre ha sido que para el 02 de agosto, el 28 de julio siempre corriendo la víspera para instalar eso. Por ello, es que considera interesante y muy bueno se realice una proyección de imagen para la institución, máxime que se está incursionando en el tema de Infocomunicaciones, por lo que recomienda se plantee de otra manera y se tome en cuenta porque hay fechas importantes, como 02 de agosto, 14 de setiembre y diciembre. Destaca que también se hizo referencia a iluminar el área servida por JASEC, aspecto que debería ser analizado con detenimiento, debido a que por ejemplo, en el caso del 02 de agosto a Paraíso no le interesa, ni Alvarado, solo al Cantón Central, el 14 de setiembre si le interesa a todos los



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

cantones porque es el mes de la patria, diciembre si le interesa a todos los cantones, por ejemplo en El Guarco hay hasta patrocinios de empresas que han puesto en El Guarco, y que JASEC no ha intervenido en eso. Sugiriendo por qué no replantear el asunto considerando que el 2 de agosto vienen 2 millones de personas, en el mes de la patria considerar la zona servida, pero como dice la directora Alejandra Pereira el Cantón Central debe llevar mayor cantidad, más grande los adornos, porque hay patrocinadores que no les interesa mostrar un rótulo de la empresa en Pacayas por ejemplo, pero bueno de hacerlo de tal manera que se ajuste a cada zona, buscando patrocinadores de la zona respectiva.

Manifiesta don Raúl Quirós el por qué le preocupa esta situación pues si se habla de una orden de compra pide que por favor se vea la parte legal de la orden de compra porque hay contradicciones en los comentarios, por cuanto es una orden de compra del 2013, eso no significa que ahora se esté corriendo y recogiendo esa orden al día de hoy, por qué en el 2014 se hizo una orden de compra y se hizo una contratación y lo peor de todo es que en Setiembre del 2014 se hizo una contratación donde el cartel indica servicios de decoración alusivas al mes de la patria para la Plaza Mayor y las Ruinas de Cartago, pero resulta que hay un problema en esto, porque uno de los participantes antes de hacerse el concurso se adelantó y colocó los adornos el viernes, es decir, anterior a la fecha de la apertura de la licitación, teniendo JASEC que colocar los adornos del concurso en otros sitios diferentes a los indicados en el cartel.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver don Salvador Rojas con el debido respeto, que se está ante nueva integración de Junta Directiva, en el que se están tratando y valorando nuevos negocios para la empresa, por ello, le solicita a don Raúl Quirós que empiece a sacar temas vistos y discutidos en este Órgano Colegiado pero con una integración diferente.

Comprende don Raúl Quirós lo indicado por don Salvador Rojas pero si solicita se le explique por qué si se tiene una orden de compra del 2013, en el 2014 se elaboró otra.

Manifiesta don Salvador Rojas, que según lo indicado por la Asesoría Legal, respecto a esta orden de compra se está diciendo que no hay nada ilegal y que todo está correcto, si alguno no está de acuerdo que lo cuestione por escrito y que se lo hagan saber a la Asesoría o bien a la Junta Directiva para tomar las medidas que correspondan.

Manifiesta don Raúl Quirós que su observación se basa en que es un asunto que tiene mucho tiempo y que su idea es que se replantee y se le de otro enfoque, así la institución se libera de todos estos problemas, porque hay malos antecedentes, entonces este asunto se va a someter como estudio de la Auditoría y en el futuro se estará informando lo correspondiente.

Manifiesta la directora Kimberly Monge que la compañera Alejandra Pereira lo expresó muy claramente, pero que por su parte quiere rescatar principalmente el hecho de que ahora se tiene esta política de austeridad y no quisiera que esta Junta se contradiga. También, recuerda que cuando se hizo la primera presentación en la documentación se indicaba muy claramente que esto es un plan piloto, por cuanto la idea es actuar para agosto y setiembre y esperar cómo va el proyecto y a partir de ahí, formular todo para



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

analizar si se puede extender a otros cantones, así como si se va a extender el plazo de la publicidad hasta diciembre.

Manifiesta don Alfonso Víquez que la toma de decisión se puede resumir en tres opciones, la opción A no hacer nada, no hay iluminación en Cartago, la opción B financiar el proyecto como gasto corriente cargado a la empresa e indirectamente a los usuarios los \$25 millones que se requieren, y la opción C, sería intentar gastar lo menos posible teniendo presencia de marca con iluminación y generando una vinculación con patrocinadores.

Considera que los números y el planteamiento se han revisado bien, quien compre los paquetes es irrelevante, puede haber inquietud de que alguien puede sacar provecho pero cuando hay iluminación, las personas piensan en que es JASEC, esto es una vinculación natural.

Indica doña Kimberly Monge que es importante aclarar que este tipo de publicidad no es para vender es para presencia de marca.

Señala don Alfonso Víquez que el mecanismo de financiamiento que se está proponiendo es bastante complejo precisamente por la coyuntura de que sea autosustentable, le parece que está bien, aunque requiere un esfuerzo de venta complicado y no es fácil de vender, está seguro de que pueden haber compañías que tengan interés de tener presencia en Cartago, considera que esto debe definirse urgentemente.

Indica don Víctor Hernández que tal y como lo indicó anteriormente, lo que están proponiendo es una gran idea, igualmente también dio otras ideas para que sean



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

consideradas, no está imponiendo nada, lo que desea es que no se mal utilice por terceros para otros fines. Agrega que le pediría a los otros compañeros que se le dé un desvío a la campaña con un producto nuevo como lo es el Internet de JASEC, que es donde más necesitamos abrir el nicho de mercado, y lo otro es que se autorice ese préstamo puente para que esto se haga realidad porque bajo ninguna circunstancia los que estamos integrando esta Junta Directiva quiere llevar una responsabilidad de que no sea iluminado Cartago. Felicita a todos los funcionarios, le agrada mucho que sea un grupo multidisciplinario de diferentes dependencias y le parece que trabajan muy bien en cuanto al proyecto que tienen.

Propone don Salvador Rojas se cambie totalmente el proyecto ya que es fundamental vender la imagen de JASEC, por lo que recomienda a la Administración en conjunto con los colaboradores que han realizado un gran trabajo, buscar los \$25 millones y que si el lunes o martes don Juan Antonio Solano indica que fue imposible localizar el dinero ahí cambia la historia, manifiesta que dichos recursos se le hacen cortos en la publicidad que se va a tener que pagar en la venta de JASEC Infocomunicaciones, tomando como ejemplo la publicidad que presenta al ICE, que pagan millones de colones en publicidad. En este caso, todo el material que se instale debe de llevar la marca de JASEC y va a estar acompañando la publicidad de infocomunicaciones que es el mercado que se debe comercializar pues ya energía está bien cimentado.

Indica don Alfonso Víquez que sí se dice que no hay venta de publicidad, no hay paquetes y por ende no hay gastos recuperables, entre otros.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Don Salvador Rojas hace ver la importancia de buscar los recursos y que la financie JASEC como publicidad propia, y la otra es que se deseche la posibilidad presentada.

Externa don Víctor Hernández apoyar totalmente la moción del director Rojas Moya, ya que considera que hasta ¢ 25.0 millones no son representativos, además de que Infocomunicaciones requiere de un posicionamiento, de ahí que el trabajo realizado puede ser perfectamente utilizable.

Indica don Juan Antonio Solano que en cuanto a la moción presentada por don Salvador Rojas no hay reparo, sí bien se había visualizado un esquema empresarial, siendo éste otro con un posición mayor de JASEC, es excelente. No obstante, la presentación había expuesto dos alternativas, siendo la primera habilitar la orden de compra abierta, que tal y como lo indicara don Héctor Tabarez, es totalmente legal, o una contratación directa nueva, en la que si bien no es reparo sí existe algún cuestionamiento por la orden de compra abierta, pero para ello, se requiere por parte de los señores directores autoricen utilizar los respectivos recursos presupuestarios.

Externa doña Kimberly Monge una serie de preguntas, ya que si bien comprende el objetivo del proyecto es dejar de utilizar recursos propios para las iluminaciones, a través de terceros y en lo que no habría pérdidas, ya que en el caso de no venderse ninguno de los paquetes, simplemente se procede como en periodos anteriores. Por ello, consulta si se hacen con recursos propios, de dónde se obtendrían esos dineros.

Además en cuanto a Infocomunicaciones, qué se va a poner, si todavía no se tiene una imagen comercial a utilizar.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Finaliza, felicitando la labor y esfuerzo realizado en pro de este proyecto, ya que le parece que es una buena manera de modernizarse a nivel de publicidad, así como que le indiquen que se podría reciclar de esta experiencia.

Considera don Raúl Quirós que la propuesta de don Salvador Rojas es excelente, en la que se podría enfocar no solo al 2 de agosto como una nueva experiencia en Infocomunicaciones, en la que se podrían disminuir los costos. Asimismo, lo que propone doña Kimberly Monge es un asunto de que el equipo de trabajo lo analice rápidamente.

Finaliza, externando su preocupación en cuanto a la orden de compra en mención y conseguir mejores precios en el mercado, rediseñado al propio JASEC.

Resalta don Alfonso Víquez que le preocupa el origen de los recursos, ya que considera que se está dando una mala señal en cuanto a que si la administración hace todo este esfuerzo, le parece que plantear una propuesta autosuficiente y la Junta Directiva simplemente no la toma en cuenta, la opción alternativa es utilizar recursos propios, por lo que pareciera que hay una contradicción en un tema de austeridad, donde se estaría utilizando recursos que ni siquiera se pueden cargar a la tarifa y es un gasto corriente, aspecto que considera irresponsable.

Destaca que es una contradicción felicitar al personal y reconocerles el trabajo realizado, pero al final decirles que esta Junta Directiva no va a hacer lo propuesto. Es por ello que desea externar que hacer un reacomodo presupuestario es muy fácil, con partidas que se sabe que no se van a gastar y si lo que va a venir a esta Junta Directiva una propuesta



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

donde se rebajan los salarios que se sabe que no se utilizaran para incluir un gasto que sí se va hacer, ahí si se está aumentando el gasto.

Indica don Salvador Rojas que don Juan Antonio Solano lo dijo en Junta Directiva en cuanto a que es factible conseguir los recursos, por lo que confía en lo indicado.

Sobre las inquietudes externadas por doña Kimberly Monge, indica doña Gloriana Meneses que sí bien es cierto que tiene el manejo de la marca de JASEC, no así del área de Infocomunicaciones, pero sí bien es cierto, es una etapa que solo tener la marca de la empresa es importante.

Por su parte, rescata don Carlos Bonilla la experiencia vivida en otros periodos, cuando casi al último día se estaba adjudicando la contratación casi al último momento, donde, para esta oportunidad se efectuó un enorme trabajo en equipo y con suficiente anticipación.

SE ACUERDA: con tres votos a favor de los directores Rojas Moya, Gutiérrez Pimentel y Hernández Cerdas, con tres votos en contra de los directores Víquez Sánchez, Pereira López y Monge Brenes, y aplicando don Salvador Rojas el voto de calidad.

2.a. Autorizar a la administración realice las gestiones necesarias para asignar los recursos presupuestarios para la ejecución del proyecto de rótulos luminosos en los rubros indicados en el plan de gastos por un monto de hasta ¢ 25.0 millones, con el objetivo de comercializar la imagen de JASEC en el negocio de Infocomunicaciones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Razona su voto don Alfonso Víquez mencionando que en ningún momento está en contra de promover la imagen de JASEC, sino que simplemente es por motivo de que no tiene la información suficiente para proceder a nivel de recursos.

ARTÍCULO 3.- SOBRE PROYECTO ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR.

SE ACUERDA:

3.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 4.- ENTREGA INFORME LABORES I TRIMESTRE.

- UEN SERVICIO AL CLIENTE.
- UEN TECNOLOGÍAS DE INFORMACION.
- UEN PROYECTOS.
- UEN PRODUCCIÓN.
- UEN DISTRIBUCIÓN
- UEN APOYO.
- CONTRALORÍA DE SERVICIOS.
- GESTIÓN PLANEAMIENTO, CALIDAD Y CONTROL.
- DESPACHO Y COMPRA DE ENERGÍA.
- SALUD OCUPACIONAL.

No habiendo objeción alguna, **SE ACUERDA:**

4.a. Dar por recibidos los informes de labores correspondientes al I trimestre 2015

de las siguientes áreas

- UEN SERVICIO AL CLIENTE.
- UEN TECNOLOGÍAS DE INFORMACION.
- UEN PROYECTOS.
- UEN PRODUCCIÓN.
- UEN DISTRIBUCIÓN
- UEN APOYO.
- CONTRALORÍA DE SERVICIOS.
- GESTIÓN PLANEAMIENTO, CALIDAD Y CONTROL.
- DESPACHO Y COMPRA DE ENERGÍA.
- SALUD OCUPACIONAL.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 5.- ENTREGA INFORME EJECUCIÓN DE ACUERDOS.

SE ACUERDA:

5.a. Dar por recibido el oficio N° GG-390-2015 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano, Gerente General, mediante el cual presenta la ejecución de los acuerdos de Junta Directiva con corte al 31 de marzo de los corrientes.

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

7.a. Solicita doña Kimberly Monge que en las presentaciones remitidas a esta Junta Directiva se incorporen los antecedentes (referencia) de a qué corresponden las mismas.

7.b. Solicita doña Kimberly Monge se revisen tres luminarias apagadas ubicadas por el fierro.

7.c. Solicita doña Kimberly Monge se analice por parte del Proceso Desarrollar Recursos Humanos la conveniencia de realizar un convenio con el INA para certificar a los funcionarios en el tema del idioma inglés, tal y como se ha venido conversando por parte de esta Junta Directiva en varias sesiones atrás.

7.d. Propone doña Alejandra Pereira que la administración valore la conveniencia de retomar el proyecto de Ambientados.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Aclara don Juan Antonio Solano los motivos que apremiaron para que JASEC no continuara con este proyecto.

7.e. Consulta don Víctor Hernández si JASEC tiene alguna participación en la actividad de Cartago Histórico Digital, la cual se efectuará el día de mañana.

Informa don Salvador Rojas que su persona fue invitada a dicha actividad.

Por su parte, indica don Juan Antonio Solano que también fue invitado, asimismo que recibió una nota sobre dicho proyecto y en la cual se le explicó al Sr. Alcalde que JASEC podría ofrecer dicho servicio.

Hace ver don Víctor Hernández la importancia de que se informe a esta Junta Directiva sobre la misma y aclara que en ningún momento su interés obedece a algún deseo de ser invitado a la misma.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:31 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA

